



Seguimiento Riesgos De Corrupción
Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

Bogotá, Mayo 2024

Contents

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. SEGUIMIENTO GESTIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	3
5. RECOMENDACIONES.....	5

1. OBJETIVO

Presentar los resultados de la verificación y evaluación a la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la implementación de los controles establecidos por cada uno de los procesos de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al primer cuatrimestre de 2024, conforme a la información suministrada por la segunda línea de defensa al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

3. CRITERIOS

- Revisión de la identificación de los riesgos de corrupción en los procesos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- Revisión de la gestión de los riesgos de corrupción identificados en los procesos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- Revisión del cumplimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa identificadas en la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Mediante Acta No. 06 del 30 de enero de 2024 se aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual comprende los siguientes componentes:

- Gestión integral del riesgo de Corrupción y medidas de debida diligencia
- Redes Interinstitucionales de transparencia y canales de denuncia
- Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad

Así mismo, dentro del programa se detalla que con corte a 31 de diciembre de 2023 la Agencia tenía identificados 17 riesgos de corrupción y 21 controles para mitigar su materialización en los procesos de la entidad.

Adicionalmente, en la sesión del comité de coordinación de control interno del 21 de febrero de 2024, se informó a los miembros del comité la necesidad de actualizar tanto la política de gestión de riesgos, como las matrices de riesgos de corrupción y de gestión, ya que por la alta rotación de personal en las áreas de segunda línea de defensa las actualizaciones de riesgos no han sido periódica de acuerdo con los tiempos establecidos en la guía de gestión de riesgos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que, a partir del mes de marzo, el equipo de planeación inició las actividades de actualización de riesgos en todos los procesos de la Agencia, a continuación, se detallan las actividades realizadas:

Actualización mapas de riesgo

Con base en lo mencionado anteriormente, la identificación y actualización del mapa de riesgos de corrupción se inició desde el mes de marzo de la presente vigencia. En este sentido, con corte a 30 de abril, desde el proceso de planeación como segunda línea de defensa, se ha avanzado en la actualización de los riesgos correspondientes a los procesos de apoyo así:

Proceso	No Riesgos Asociados
Gestión de TI	1
Gestión financiera	1
Gestión administrativa	1
Gestión del talento humano	3
Seguimiento, medición, evaluación y control	1

En tanto a los demás procesos de la Entidad, se encuentran en proceso de actualización, actividad que está planeada para culminar el 30 de junio de la presente vigencia.

Así mismo, se realizó la actualización de la estructura del mapa de riesgos de corrupción en el cual se evidencia:

- Consolidación del mapa de riesgos de corrupción en libro Excel, en el cual se evidencia que en cada hoja del libro corresponde a un proceso y a su vez este tiene un espacio para el registro del control de cambios de acuerdo con cada seguimiento o actualización.
- Actualización de las variables y criterios propios de la evaluación de riesgos de corrupción, toda vez que la versión anterior incluía campos de riesgos de seguridad digital que no guardan relación con las tipologías del riesgo de corrupción.
- Se actualiza el nombre del formato, ya que el empleado se denominaba "mapa de riesgos para procesos", se actualiza a "mapa de riesgos de corrupción"
- Se actualizan escalas de calificación que permitan diferencias probabilidad, factibilidad y frecuencia.
- Se articulan los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en temas relacionados con: Colorimetría en zona del impacto.
- Se eliminan los espacios correspondientes a: Consecuencias, AND, Riesgo y tipología
- Se incluyen campos relacionados con: registro de seguimientos de segunda y tercera línea de defensa.

Por último, desde la segunda línea de defensa se han adelantado las mesas de trabajo para llevar a cabo las actualizaciones correspondientes del mapa de riesgos por procesos con cada uno de los líderes de procesos y sus equipos. De esta manera se está garantizando el trabajo articulado entre la primera y segunda línea de defensa.

5. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda la elaboración de un instructivo para el diligenciamiento del mapa, dados los cambios que se han efectuado. Así mismo, articular las actualizaciones con la documentación que respalda la gestión de riesgos de la entidad como los son la política y guía de riesgos.
- ❖ Se recomienda mantener la metodología utilizada para la actualización y seguimiento de los riesgos de corrupción, atendiendo las necesidades y dando respuesta a las actividades que describe el programa de transparencia y ética pública.

Elaboró: Anyela Méndez Santos- Asesora de Seguimiento y Evaluación, Contratista